

**ACUERDO DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA 5/2021, PUBLICADA EN EL DOGV EL 24 DE MAYO DE 2021, MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA AGÈNCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓ POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DE TRES PUESTOS DE TRABAJO DE SECRETARIO O SECRETARIA DE DIRECCIÓN, TURNO LIBRE GENERAL, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2019 PARA PERSONAL LABORAL, POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA LISTA PROVISIONAL DE LAS PERSONAS ASPIRANTES CON LA PUNTACIÓN OBTENIDA EN LA FASE DE CONCURSO**

Reunido el Órgano Técnico de Selección ha acordado, de conformidad con la base 9.3 de la Convocatoria 5/2021, hacer pública la relación provisional de personas aspirantes con la puntuación obtenida en la fase de concurso, desglosada en los distintos apartados del baremo, por orden alfabético y que se detalla en el Anexo I.

De conformidad con lo establecido en la base 7.5. Fase de concurso de la convocatoria anteriormente citada, solo podrán participar en la fase de concurso las personas admitidas que hayan superado la fase de oposición. Los méritos alegados por las personas participantes deberán haber sido obtenidos o computados hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. La puntuación máxima en la fase de concurso será de 40 puntos.

En relación con dicha baremación se han adoptado los siguientes acuerdos:

A) Según lo establecido en el apartado a), *Experiencia profesional*, y según el punto 1.5 del Anexo III de la convocatoria:

- A la aspirante Susana Arnau Domínguez no se le computa por no ser del mismo grupo de cotización ni aportar contratos.

- A la aspirante María del Mar Molina Navarro solo se le computa la experiencia laboral en Resuinsa Experiences, del mismo grupo de cotización de los puestos convocados.

- A la aspirante Ana Isabel Pérez Planelles no se le computan los servicios prestados en otros grupos de cotización distintos a los del puesto convocado.

- Al aspirante José Vicente Martínez Marchirán no se le computa la experiencia laboral aportada por pertenecer a distintos grupos de cotización distintos a los del puesto convocado.

- A la aspirante Gema Torres Alías no se le valora experiencia profesional por no aportar contratos, y constar su experiencia en la vida laboral en grupo de cotización distinto al del puesto convocado.

- A la aspirante Tais Espinosa Fidalgo no se le valora la experiencia profesional alegada por no aportar contratos.

- A la aspirante María Remedios Candela Sarmiento no le computan los servicios prestados en otros grupos de cotización distintos a los del puesto convocado.

B) Según lo establecido en el apartado b), *Formación*, punto 4, *Formación*

*Complementaria* del anexo III de la convocatoria:

- A la aspirante Susana Arnau Domínguez no se le computa el curso Técnicas de ensayo y control en industrias químicas, por no estar relacionado con las funciones del puesto.

- A la aspirante Ana Isabel Pérez Planelles por acuerdo del O.T.S. se le computa solo uno de los cursos realizados en Formación en Prevención de Riesgos Laborales; no se le computa el curso de 44 horas en Calamo&Cran por no haber sido convocado u homologado por cualquier centro u organismo público de formación.

- Al aspirante José Vicente Martínez Marchirán no se le valora el máster alegado por no aportar la titulación. En el apartado 4 de formación complementaria solo se le valoran los cursos aportados.

- A la aspirante Gema Torres Alías solo se le computa la formación que aporta (idiomas comunitarios).

- A la aspirante Tais Espinosa Fidalgo no se le computan los cursos de los que no aporta certificación.

De acuerdo con lo establecido en la base 9.3 las personas aspirantes disponen de un plazo de 5 días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de las listas de aprobados, para la presentación de alegaciones a través del portal <https://innoavi.es/trabaja-con-nosotros/>

Vº Bº EL PRESIDENTE

MARIA TERESA|  
BERNABEU|  
POVEDA

Firmado digitalmente por  
MARIA TERESA|BERNABEU|  
POVEDA  
Fecha: 2021.11.16 08:59:29  
+01'00'

EL SECRETARIO

María Teresa Bernabeu Poveda

María José Fito Peris

ANEXO I

Listado provisional fase concurso - Convocatoria 5/2021

b) FORMACIÓN (máx 10)

a) EXPERIENCIA (máx 30)

CURSOS (formación complementaria)

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	1.1	1.2	1.3	Total experiencia	TITULACIÓN (máx 4)	15 horas o +	25 horas o +	50 horas o +	75 horas o +	100 horas o +	IDIOMAS (máx 2)	VALENCIANO	TOTAL FORMACIÓN	TOTAL BAREMO
***249E	Arnau Domínguez	Susana	0	0	0	0	4	0,05	0,2	0,3	0	0	1,33	1	6,88	6,88
***310T	Bermejo Navarro	Elisa	15,6	0	0	15,6	4	0,85	0,8	0,15	0,2	0,25	1,33	4	10	25,6
***091F	Candela Sarmiento	María Remedios	0	25,2	5,1	30	2	0,7	0,2	0	0	0,25	0,2	1	4,35	34,35
***719Q	Espinosa Fidalgo	Tais	0	0	0	0	2	0	0	0,3	0	0	0,87	3	6,17	6,17
***932P	Martinez Marchirán	José Vicente	0	0	0	0	2	0,1	0,2	0	0	0,25	2	4	8,55	8,55
***887M	Molina Navarro	María del Mar	0	0	1,8	1,8	4	0,05	0,1	0	0,2	0,25	1,67	1	7,27	9,07
***788Y	Navarro Blasco	Tania	15,2	20	0	30	2	0,75	0,1	0,15	0	0	2	4	9	39
****418J	Pérez Planelles	Ana Isabel	15,6	0	0	15,6	2	0,25	0,3	0,3	0,2	0	0,87	1	4,92	20,52
***592W	Plá Hurtado	Francisco José	0	0	23,1	23,1	0	0,5	0,1	0		0	0,87	2	3,47	26,57
***787S	Torres Alías	Gema	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	2